

# Inmigración femenina en España y relaciones de género

CONCHA DOMINGO PÉREZ

Universitat de València

## RESUMEN

En la corriente migratoria no sólo se manifiestan las diferencias entre hombres y mujeres, sino las peculiaridades de género, como construcción social, que influyen en la configuración del propio fenómeno migratorio. En este trabajo se alude a tres de esos aspectos. En primer lugar, la trayectoria seguida en la última década, respecto a la evolución del flujo, desequilibrios de sexo, modelos de estructura y sus consecuencias de género. En segundo lugar, la fecundidad de las mujeres inmigradas, su percepción y proyección geográfica en la sociedad de acogida. Por último, la heterogénea situación femenina en el mercado laboral y sus diferencias ligadas también al género.

**Palabras clave:** España, migración femenina, género, estructura de edad y sexo, fecundidad, distribución geográfica, mercado laboral.

## ABSTRACT

In the migratory trend we can see not only the differences between men and women, but also the genre peculiarities, as social construction, which they influence the configuration of the proper migratory phenomenon. In this paper thee of these aspects are considered. First, the path followed in the last decade, with regard to the evolution of the flow, imbalances of sex, models of structure and their genre consequences. Secondly, the fecundity of the immigrated women, their perception and geographical projection in the society of reception. Finally, the heterogeneous feminine situation on the labour market and the differences tied also to the genre.

**Keywords:** Spain, feminine migration, genre, fertility, age and sex structure, geographical distribution, labour market.

## 1. INTRODUCCIÓN

En la mayoría de las investigaciones sobre la migración ya se ha convertido en lugar común la referencia a la presencia femenina, señalada como componente sustancial de

los flujos. Hace bastantes años que ha perdido vigencia el modelo clásico del varón joven como prototipo del migrante, habida cuenta que las mujeres alcanzan prácticamente la mitad del conjunto de personas desplazadas. No obstante, cuando se desglosa el flujo según los países de procedencia, aparecen las disparidades numéricas de sexo. Hoy se dispone de multitud de estudios y trabajos de investigación sobre las mujeres migrantes, puesto que son obvias las cuestiones referidas a ellas, como su número creciente en términos absolutos, sus proporciones respecto a los varones, lo específicos que pueden ser sus trabajos o nichos laborales..., pero, con frecuencia, la influencia del género como construcción social, no resulta explícita en la interpretación de las diversas situaciones en que se encuentran las mujeres.

Al mismo tiempo, junto a la descripción de dichas situaciones, se ha configurado también la imagen de inmigrante que sufre una doble discriminación laboral, por su condición de mujer y como trabajadora sin más remedio que adaptarse a un abanico de empleos, mucho más limitado que el de los hombres. Por otra parte, también se ha superado la teoría migratoria neoclásica, que plantea la migración como una decisión racional del individuo con fines económicos, y se ha pasado a considerar el grupo familiar como el que organiza las estrategias de su propia supervivencia y el que toma las decisiones sobre las personas con más probabilidades de éxito en la migración.

Las referencias bibliográficas sobre todos estos aspectos son muy numerosas y procedentes de diversos campos de estudio, puesto que la inmigración general y la femenina en particular se ha convertido en un tema transversal para muchas disciplinas académicas. En este sentido me remito a las recientes aportaciones sobre migración y género de ponencias y comunicaciones en el *V Congreso sobre la Inmigración en España*, celebrado en Valencia el 21-24 de marzo de 2007 ([www.adeit.uv.es/inmigracion2007](http://www.adeit.uv.es/inmigracion2007)).

Como indican Vicente y Setién (2005), es imprescindible la observación del conjunto social en origen y destino, sus aspiraciones, sus condicionantes y el reparto de papeles de género. El planteamiento de algunas circunstancias en que se desenvuelven estas mujeres puede ayudar a detectar los sesgos de género, manifestados singularmente en algunos aspectos como: la trayectoria de la migración femenina, las condiciones específicas de acceso a la ciudadanía, las peculiaridades de la reagrupación familiar, el ámbito laboral, muy restringido a trabajos de cuidado y servicios y su especial influencia sobre algunas variables demográficas, como el aumento de la fecundidad en el país de destino.

En este artículo se ha utilizado, en su mayor parte, la información cuantitativa ofrecida por el Instituto Nacional de Estadística y del Ministerio de Trabajo: la revisión del Padrón Municipal, el Movimiento Natural y la Encuesta de Población Activa y el Anuario Estadístico de Inmigración. Con los métodos clásicos de elaboración se han obtenido unos indicadores básicos para exponer algunos aspectos generales que caracterizan a las mujeres migrantes y que tienen implicaciones de género. Por otra parte, los métodos cualitativos proporcionan una información personalizada y próxima desde el punto de vista humano, aunque sea más restringida. En esta línea, se ha aprovechado también algún material procedente de un estudio más amplio sobre la maternidad de las mujeres inmi-

grantes. La técnica utilizada con preferencia ha sido la entrevista en profundidad, cuyas características se han explicado en trabajos de todo tipo y cuya validez, como método de investigación, es ampliamente reconocida y aceptada (Mc Dowell, 1992, 2000). En este caso, la elección del tipo de entrevistada responde a mujeres de diversas procedencias, con hijos habidos en España y, por tanto, la conversación tenía un enfoque preferente dirigido a la maternidad: sus problemas y dificultades, pero también los apoyos y solidaridad que se suelen promover entre mujeres.

Como novedad técnica, hay que señalar la colaboración de mujeres inmigradas en la realización de entrevistas, algo que fue posible por la disponibilidad de personas directamente interesadas en el fenómeno como afectadas y protagonistas del mismo. En este sentido, en el trabajo de campo que efectuaron se minimizaba el riesgo de establecer relaciones de poder por parte de las entrevistadoras sobre las entrevistadas (Prats, 1998). Por el contrario, se generan vínculos de colaboración, solidaridad o proximidad, emanados de encontrarse ambas en un plano idéntico o similar, en su calidad de inmigrantes y compatriotas. La relación ha sido especialmente positiva en el caso de las mujeres marroquíes, porque las dificultades que plantean las diferencias lingüísticas y culturales se convierten en afinidades que generan una mayor corriente de confianza y sinceridad entre ambas, como se ha visto en los buenos resultados obtenidos.

Entrevistadora: “Tienes cuatro niñas, ¿no crees que son muchos, comparados con vuestra situación económica?”

“Sí, al principio no pensábamos en esto porque, en mi pueblo, cuando tienes más niños es bueno para ti porque, si son chicos, buscan trabajo y te ayudan económicamente y, si son chicas, te ayudan en las tareas de la casa. Pero aquí las cosas son diferentes, ahora tengo vergüenza de salir fuera con mis cuatro niñas, porque todo el mundo me mira de una manera extraña, por eso ya no quiero más niños” (Marroquí 2. Agradezco la ayuda de Naima Karbass en la realización de las entrevistas).

Es dudoso que alguna de nosotras se hubiera atrevido a abordar con tanta franqueza ciertos comentarios, preguntas o referencias, con calificativos respecto al número de hijos habidos y, sobre todo, que la respuesta fuera tan sincera.

## 2. LA TRAYECTORIA DE LA INMIGRACIÓN

Según los datos definitivos del Padrón a 1-1-2006, en España había 1.928.697 mujeres extranjeras, el 46'5% del conjunto de migrantes de ambos sexos que, a su vez, representaba el 8'7 por cien de la población total empadronada. En los datos provisionales del avance de resultados a 1-1-2007, aparecidos recientemente, ya se superan los dos millones (ver tabla II). Las cifras siempre son aproximadas, como se ha repetido en tantas ocasiones, sobre todo porque la irregularidad de parte de esta corriente en nuestro país ha sido, y lo es todavía, una característica de no poco relieve. Aun a riesgo de ser repetitivo,

hay que señalar la gran ventaja de disponer del Padrón Municipal, una fuente ausente en muchos países desarrollados y que en España permite la mejor aproximación posible al número de inmigrantes, gracias también a las ventajas sociales inherentes al empadronamiento. Aun considerando que el Padrón puede tener bastantes errores y sesgos al alza en muchas localidades, seguramente debe ser real la cifra de inmigrantes que supera los cuatro millones en la actualidad.

### 2.1. La evolución del flujo

El porcentaje de inmigrantes sobre el total de la población ya no se diferencia apenas del alcanzado en otros países europeos, pero no era así hasta hace muy poco tiempo. Precisamente una de las peculiaridades de la corriente migratoria española es la velocidad con que se ha producido, frente a la trayectoria mucho más larga y pausada de otros países europeos, pues desde 1996 la población extranjera masculina se ha multiplicado por ocho y la femenina por siete. Por otra parte, el ya elevado número de migrantes ha adquirido una significación de más calado que el de un mero dato: supone que ha quedado atrás el tiempo de los pioneros, de las personas que se arriesgaban a emigrar casi en solitario o sin apenas conocidos a quienes acudir. Ahora es evidente la presencia de redes de apoyo de familiares y compatriotas que se han hecho muy densas y que tienen un gran poder organizativo.

Tabla I. Número de extranjeros empadronados

AÑO	Varones	Mujeres	Muj./Var.	Tccc Var. (%)	Tccc Muj. (%)
1996	273.227	269.087	0'98		
1998	322.261	314.824	0'98	8'2	7'8
2000	471.465	452.413	0'96	19'0	18'1
2002	1.048.176	929.767	0'89	39'9	36'0
2004	1.605.723	1.428.603	0'89	21'3	21'5
2006	2.215.469	1.928.697	0'87	16'1	15'0

Fuente: INE. Revisión de los Padrones Municipales.

Tccc: Tasa de crecimiento compuesto continuo  $\ln(P1/P0)/t * 100$

Ln: logaritmo natural; P: población inicial (0) y final (1); t: tiempo

Las cifras de la tabla I apuntan un par de aspectos. En primer lugar, las elevadísimas tasas de crecimiento del stock, similares para hombres y mujeres. Se alcanza un máximo en el bienio 2000-2002, a causa de la regularización extraordinaria de 2001, pero parece que el flujo se ha moderado en los últimos años. Quizá habría que señalar en este sentido las interesantes diferencias entre país de nacimiento y nacionalidad. Para algunos colectivos es mayor el incremento reciente de personas con nacionalidad española que el de nacionalidad no española, especialmente en países latinoamericanos como Cuba, Repú-

blica Dominicana, Argentina, Colombia y Ecuador, un hecho que tiene una incidencia un poco mayor en las mujeres. La legislación para el acceso a la ciudadanía, que se consigue al nacionalizarse por residencia o nacionalidad originaria, es muy ventajosa para ciertas procedencias (Latinoamérica, Andorra, Filipinas, Guinea Ecuatorial, Portugal, judíos sefarditas) y circunstancias (hijos y cónyuges de españoles, nacidos en España, etc.) (Bedoya, 2000; Rodríguez, 2007). Cuando el flujo migratorio cuenta con una cierta trayectoria temporal, muchas personas van accediendo a la nacionalidad española, de manera que estos cambios de situación jurídica suponen también que algunas personas inmigradas dejan de figurar como extranjeras. El caso más llamativo es el de Venezuela, pues según el Padrón de 2006, el 61'4% de los nacidos en ese país tienen nacionalidad española.

En segundo lugar, la proporción de hombres y mujeres era muy equilibrada en el primer periodo, aunque más polarizada según las procedencias. En esos años el principal flujo migratorio, procedente de Marruecos y muy masculinizado, estaba compensado por el femenino de latinoamericanas y filipinas. Es un tiempo en que los papeles de género en el mundo laboral aparecen marcados por los trabajos en agricultura cubiertos sobre todo por hombres, cuya procedencia es relativamente próxima. Sin embargo, era más difícil atender la demanda del servicio doméstico desde el Magreb, donde el género está en la base de una movilidad femenina más restringida que en otras sociedades, aunque este sea también un mundo en rápida transformación (Naïr, 2004). Las mujeres latinoamericanas y filipinas fueron pioneras en el acceso a este mercado, respondiendo a las estrategias familiares que reconocían mejores oportunidades para la migración femenina. En este caso, la larga distancia se compensaba con las ventajas de preferencia por personas con una lengua, religión y cultura común.

Ahora bien, el incremento actual de la migración femenina no se identifica forzosa-mente con el aumento de la proporción de mujeres: en estos momentos, las diferencias van a favor de los varones, dada la amplia incorporación masculina desde los principales focos de procedencia actuales, como Europa oriental, Ecuador o Colombia, sin olvidar las llegadas de subsaharianos, hombres en su casi totalidad, aunque su número sea menos relevante. Las razones de esta tendencia, si se confirma en los próximos años, deben ser diversas pero, entre las más destacables, podría estar la fuerte expansión del sector inmobiliario, junto a las facilidades de entrada de las nacionalidades de europeos orientales, especialistas relacionados con la construcción e incluso el incremento de reagrupación masculina latinoamericana. Es decir, en la composición de la corriente migratoria podría influir una paulatina modificación o reorganización del mercado laboral, esta vez con el aumento de ocupaciones que se atribuyen tradicionalmente a los varones.

## 2.2. Procedencias y modelos de estructura por edad y sexo

En la tabla II se recoge el origen de las mujeres extranjeras por continentes y sólo se especifican los principales países, para no hacer una relación demasiado larga que aporta poco y, por otra parte, es de fácil consulta. En primer lugar se constata la proporción casi

perfecta entre hombres y mujeres de la población total que, sin aportes migratorios, sería algo mayor para estas últimas. Los porcentajes entre hombres y mujeres según el país de procedencia y la propia distribución territorial de cada sexo muestra que las proporciones entre hombres y mujeres son bastante equilibradas, pero las conocidas excepciones están presentes, afectan a bastantes procedencias y configuran tres modelos de estructura:

**Tabla II.** Población femenina en España

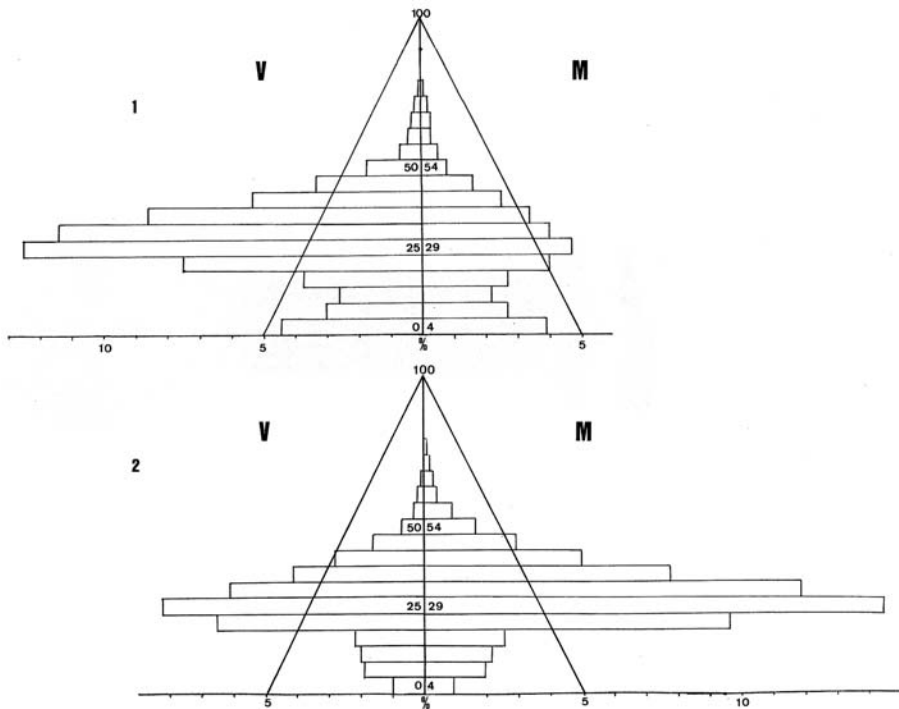
	Nº (2006)	A	B	C	Nº (2007)
Total	22.608.498	50'6			
Extranjeras	1.928.697	46'5			2.106.785
EUROPA	789.911	47'8	40'9	38'9	916.822
U.E (25)	468.846	47'8	24'3	23'1	527.812
ÁFRICA	222.709	30'7	11'5	22'7	233.373
AMÉRICA	839.740	53'9	43'5	32'4	879.517
ASIA	75.164	36'4	3'9	5'9	75.863
OCEANIA	1.173	45'9	0'1	0'1	1.210
Ecuador	229.431	51'4	11'9	9'8	210.775
Rumania	183.172	46'5	9'5	9'5	239.287
Marruecos	167.199	32'6	11'5	15'6	178.062
Colombia	149.642	56'8	7'7	5'1	146.307
R. Unido	128.506	49'2	6'7	6'0	146.689
Argentina	91.084	48'0	4'7	4'4	88.879
Bolivia	77.487	56'0	4'0	2'7	110.313
Alemania	68.705	49'6	3'6	3'1	74.684
Brasil	45.714	62'0	2'4	1'3	55.169
Bulgaria	44.609	45'0	2'3	2'5	53.956
China	41.781	44'0	2'2	2'4	41.920
Francia	37.358	50'1	1'9	1'7	41.491
R. Dominicana	36.859	61'4	1'9	1'0	38.243
Ucrania	33.766	50'2	1'6	1'5	33.892

Fuente: INE. Revisión del Padrón Municipal a 1-1-2006. Distribución de las mujeres extranjeras por continentes y principales nacionalidades (con más de 30.000 efectivos).

A: Porcentaje de mujeres sobre ambos sexos. B: Porcentaje de cada procedencia sobre el total de mujeres extranjeras. C: Porcentaje de cada procedencia sobre el total de hombres extranjeros. (Las cifras de 2007 son provisionales y en la Europa Comunitaria no se ha incluido Bulgaria ni Rumania, para poder comparar con 2006).

a) Predominio masculino. Desde la sociedad de origen influye la organización social y familiar tradicional muy condicionada por el patriarcado, con fuerte control sobre las mujeres cuyos papeles de género están muy limitados a la reproducción y a la esfera privada. Por una parte, reúne la totalidad de procedencias africanas, exceptuadas Guinea

Ecuatorial y Cabo Verde, por sus especiales relaciones coloniales con España y Portugal, de donde proceden indirectamente estas últimas; por otra, gran parte también de los países asiáticos, entre los que destaca la mayor desproporción en los pakistaníes, con sólo un 10'3% de mujeres. Las excepciones en este caso son más numerosas, pero, aparte de Filipinas, aportan escasos efectivos (Corea, Irán y Japón). El ejemplo gráfico (Figura 1) puede ser la pirámide de los marroquíes, como una corriente consolidada, que ya muestra una presencia notable de generaciones nuevas, pero que persiste en su desproporción de sexos.

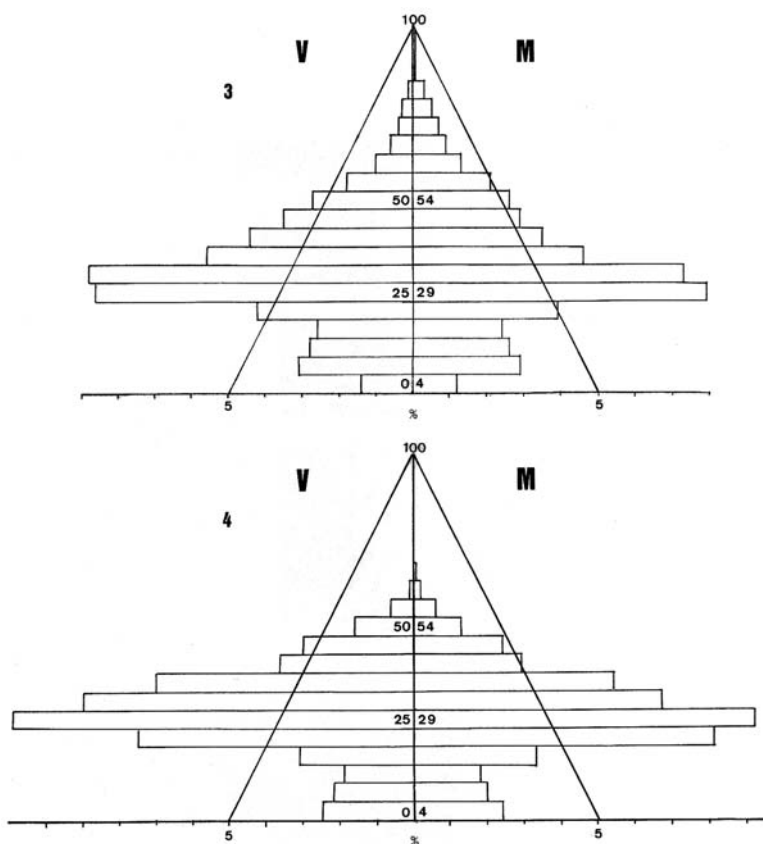


Figuras 1 y 2. Estructura por edad y sexo de la población inmigrada de Marruecos (1) y Brasil (2). Fuente: INE. Revisión del Padrón Municipal. 2006.

b) Predominio femenino. En esta circunstancia se tiene en cuenta la responsabilidad asumida por muchas mujeres en el mantenimiento del hogar y la crianza de los hijos, con o sin la presencia de la figura paterna. Son los casos de algunos países latinoamericanos, tanto los de flujos tradicionales, –la República Dominicana, Brasil o Cuba–, como otros más recientes, Ecuador o Bolivia. Otros países, también de larga tradición migratoria, como Argentina, tenían predominio femenino hace unos años y ahora han cambiado de signo. De los países europeos, sólo destaca Rusia con un 66% de mujeres y que, curiosamente, tiene el porcentaje más elevado de nacionalizaciones por matrimonio (Rodríguez,

2007). No obstante, las disparidades no son tan profundas como en el modelo de predominio masculino, en términos globales. La figura 2 muestra el ejemplo de Brasil.

c) *Proporciones equilibradas.* Aunque no sean exactos, los porcentajes se aproximan al cincuenta por ciento, para uno y otro sexo, en la mayoría de las naciones europeas y en bastantes de las americanas, países en que las diferencias de género no son ya tan marcadas. Argentina y Rumania (Figuras 3 y 4) pueden servir de referentes de migración en la que participan hombres y mujeres en proporciones similares, la una como ejemplo tradicional y la otra, reciente. Muchos de los extranjeros de la Unión Europea forman parte en gran medida del turismo residencial (Gran Bretaña o Alemania, especialmente), compuesto con frecuencia por parejas de edad superior a los cincuenta años y con una proporción de sexos muy equilibrada. Pero también está presente el flujo laboral que circula entre países de la Unión Europea como empleados de empresas transnacionales o con negocios propios, en cuyo caso hay predominio masculino muy pronunciado, como los italianos (63'5%) y portugueses (60'1%), o bien sin diferencias de sexo como en el caso francés.



Figuras 3 y 4. Estructura por edad y sexo de la población inmigrada de Argentina (3) y Rumania (4). Fuente: INE. Revisión del Padrón Municipal. 2006.



Los desequilibrios numéricos entre sexos suelen tener repercusiones importantes en las relaciones de género. Desde un punto de vista estrictamente demográfico pueden sobrevenir dificultades en el mercado matrimonial, tanto en origen como en destino por déficit o superávit de hombres y mujeres, pero, además, se plantean otras consecuencias ligadas al género. En el caso de la migración magrebí o de otras procedencias musulmanas, la elevada proporción masculina encuentra serios problemas para formar familias en el país de acogida por las diferencias religiosas y de costumbres en este tipo de relaciones. Muchos hombres tienen que buscar esposa en sus propios países, cuando están en situación regular y pueden desplazarse a ellos y regresar. Si no es así, sus opciones en el país de destino son muy restringidas.

Si se consigue la reagrupación familiar y la migración de muchas de estas mujeres no constituye un proyecto propio, sino vinculado al del marido, se reproducen, agravadas, las situaciones de supeditación económica porque la residencia no implica el permiso de trabajo y, además, no siempre es una opción aceptada por el esposo, ni siquiera en caso de necesidad.

“Bueno, mi marido me ha dicho, lo que quieras, si puedes trabajar y hacer... dentro de la casa, bien, y si no puedes, quédate en casa” (Marroquí, 1)

“En mi pueblo ninguna trabaja; si los hombres no encuentran trabajo ¿cómo lo encontrarán las mujeres? (risas)

Entrevistadora: “¿Quizá trabajan en la ciudad?”

“Sí, en la ciudad sí que trabajan, pero son pocas, porque la mayoría de los hombre no dejan a sus mujeres trabajar porque siguen las costumbres de la zona”

Entrevistadora: “Y las mujeres, ¿qué opinan sobre este tema?”

“Bueno, no sé... es que tienen vergüenza para trabajar, no es como aquí, aquí es normal, pero allí no, es diferente” (Marroquí 2)

Por otra parte, muchas de estas esposas, casadas muy jóvenes, se encuentran también desplazadas y desorientadas, lejos de su ámbito familiar, en un país extraño del que ignoran el idioma, sin más apoyo que el de un marido al que apenas conocen y del que tienen una absoluta dependencia en todos los órdenes.

“Después de casarme con él me fui a vivir en la casa de sus padres, su madre entonces estaba muerta, me quedé con su padre y sus cinco hermanos”

Entrevistadora: “¿Cuánto tiempo quedaste en la casa de su padre antes de venir a vivir aquí?”

“Pasó un año, mi marido tenía que preparar los papeles para que me puedo viajar con él (...) no puedes imaginar el dolor que sentía en aquellos momentos, cuando venía aquí, me parecía todo raro, todo diferente, no salía, pasaba todo el tiempo en casa llorando, hasta unos momentos me parecía que era una pesadilla que nunca acabará” (Marroquí 3)

En cuanto a otras procedencias, las dificultades son mucho menores para encontrar pareja porque las diferencias socioculturales no son tan profundas y se incrementan los matrimonios mixtos, aunque, en ocasiones, sean de conveniencia. En los grupos familiares en que la mujer ha sido la iniciadora del camino migratorio y actúa al cabo de un tiempo como reagrupante, como se constata en muchos casos de mujeres latinoamericanas, el conflicto de papeles de género también aparece porque se subvierte el orden jerárquico tradicional, en detrimento del varón, como jefe de familia y proveedor principal de los recursos. Mientras el marido no tiene trabajo o lo tiene en condiciones precarias o peor remunerado que el de la esposa, se reproducen igualmente los estereotipos de género.

“Él estaba desesperado porque pasó bastantes meses sin poder hacer nada... con temor, claro. Esto tenía que ser de otra manera, los permisos... luego, claro, estaba en la obra, pero sin... bueno, no tenía el seguro. En casa, desesperado, enfadado por todo, sí...” (Ecuatoriana 1)

“Sí, mucho tiempo, cinco años (sin ver a su familia)... los dos pequeños están con mi madre, porque el padre no se ocupa... con el trabajo... ahora está trabajando fuera del país, no sé que pasará, yo lo que digo es que quiero tenerlos aquí (a los hijos) o si no, tengo que volver porque no puede ser estar así” (Ecuatoriana 3)

Como se sabe, la desproporción de mujeres latinoamericanas responde en muchas ocasiones a un tipo de migrante, sea casada, viuda o separada, en cualquier caso, con responsabilidades familiares que se hace cargo del mantenimiento del hogar. Estas situaciones suponen, con mucha frecuencia, una desorganización familiar, el alejamiento del marido y de los hijos durante años, con toda la carga emocional que esto lleva consigo. En definitiva, el estado civil o la vinculación al hombre puede ser un referente de género e incluso permite establecer una tipología de modelos migratorios femeninos, como la propuesta por Vicente y Setién (2005): En primer lugar, las casadas o con pareja, en edad adulta y con responsabilidades familiares, que comprenden las situaciones vinculadas al esposo (migrantes junto al marido o reagrupadas por él) y las mujeres que asumen en solitario el proyecto migratorio para sacar adelante a su familia. En segundo lugar, las solteras, que se trasladan como dependientes de sus padres (niñas y adolescentes) o como protagonistas de la migración, relacionadas o no con la familia.

### 3. LAS INMIGRANTES Y SUS HIJOS

Se ha convertido en un lugar común la manifestación de que la natalidad española está remontando “gracias a la inmigración”. El entrecomillado quiere destacar la forma en que se suele expresar este hecho en los medios de comunicación, como señala Carmen Gregorio (2007), obviando el protagonismo femenino. Desde luego, las cifras de nacimientos en España alcanzaron mínimos en 1996 y 1998 (365.193, de los que 15.368

eran hijos de madre extranjera) y el índice sintético de fecundidad bajó hasta 1'155 hijos por mujer. Sin embargo, la última cifra de nacimientos, para 2005, es de 466.371 de los cuales 70.259 son nacidos de madre extranjera, con lo que el número de hijos por mujer se sitúa en 1'315. Un aumento muy pequeño, bien lejos de los 2'1 hijos necesarios para el reemplazo generacional, pero muy importante en términos absolutos, con más de 100.000 nacimientos por encima de los habidos hace una década.

### 3.1. La fecundidad de las mujeres que viven en España

Aparte de las grandes cifras de conjunto, lo que destaca son algunos cambios en las pautas de fecundidad de las mujeres españolas desde hace unos años. Las tasas específicas de fecundidad no sólo han disminuido mucho desde los años 70 para cada edad o grupo de edades, sino que los máximos se han trasladado desde los 25-29 años a los 30-34, por el progresivo retraso en la edad de matrimoniar y, sobre todo, de la primera maternidad (Tabla III). Este retraso de calendario puede modificar también la descendencia final, que podría ser un poco más alta para las generaciones nacidas en los años sesenta (Delgado, 2003).

Tabla III. Tasas específicas de fecundidad

EDAD	TEF en el periodo 1975-79 (total)	TEF en 2005 (total)	TEF en 2005 (extranjeras)	% de madres extranjeras no casadas
15-19	25'32	11'23	41'40	69'4
20-24	134'93	30'50	84'46	50'0
25-29	176'14	62'25	78'00	40'4
30-34	112'51	97'54	70'87	34'9
35-39	56'92	52'02	43'76	34'3
40-44	19'28	8'93	16'60	35'9
45-49	1'82	0'47	1'18	29'0
<b>ISF</b>	<b>2'634</b>	<b>1'315</b>	<b>1'677</b>	

Fuente: INE. Movimiento Natural y Revisión del Padrón Municipal de varios años.

Tasa Específica de Fecundidad: Nacimientos por cada mil mujeres en cada grupo de edad (población media entre el 1-1-2005 y el 1-1-2006)

**ISF**: Índice Sintético de Fecundidad (número de hijos por mujer): Suma de las TEF\*5/1000

Ante todo, es evidente que la diferencia no es muy significativa en el número de hijos por mujer entre el conjunto de mujeres y las extranjeras, comparada con la fecundidad que se alcanzaba en España en los años setenta. En realidad, la influencia de las mujeres extranjeras sobre el aumento de la fecundidad y la natalidad hay que calificarla de moderada y debida tanto al aumento de mujeres en edad fértil como porque la fecundidad de las mujeres extranjeras de momento es un poco más alta, en conjunto. Además, la propia

fecundidad de las españolas también ha subido ligeramente (Domingo, 2004: 241). La tasa general de fecundidad, o sea, el número de nacimientos por cada 1.000 mujeres entre 15-49 años es de 39'10 para las mujeres españolas y de 55'12 para las extranjeras. Estas últimas, aunque representan el 11'2% de las mujeres en esa edad, contribuyen con el 15'1% de los nacimientos.

Las diferencias más relevantes están en las tasas específicas y en lo que significa para la natalidad la presencia de mujeres en determinadas áreas geográficas. Sobre lo primero, para el conjunto de mujeres, la fecundidad se concentra en la edad de 30-34 años y los valores de otros grupos son mucho más reducidos, especialmente en los extremos. Por el contrario, las extranjeras presentan proporciones más distribuidas entre todos los grupos, son especialmente altas en edades jóvenes y se mantienen en las mujeres mayores de 39 años. Como ya se advirtió en otro trabajo más pormenorizado sobre este aspecto (Domingo, 2004), estas cifras señalan probables situaciones de precariedad que deben afectar a bastantes madres inmigradas, dada la gran cantidad de nacimientos de mujeres no casadas y en edades muy jóvenes. Naturalmente, las no casadas no se identifican de forma automática con la falta de pareja, pero también es probable que muchas de ellas tengan que hacer frente a esta responsabilidad familiar casi en solitario, como solteras o separadas, y quizá sin contar con los apoyos familiares, que son tan asiduos y cotidianos en el caso de las jóvenes madres españolas.

Es posible que en ciertos casos se interioricen ciertas peculiaridades de género, como que las mujeres tienen mayor aceptación social, mejores posibilidades de integración, incluso de regularizar su situación, una percepción que no siempre se corresponde con la realidad.

“El primero lo tuve muy joven y como que pensaba que podría ser bueno para tener una situación... como si dijéramos más segura, más... no sé, pero el padre no se hace cargo y, la verdad, es todo muy difícil, por el trabajo, por todo...” (Ecuatoriana 1)

De todas maneras, el papel de la madre como tal, es cierto que ubica a las mujeres en unos ámbitos sociales específicos, los relacionados con el cuidado, alimentación, vestido, sanidad, educación, recreo, etc. de los niños. Para algunos grupos con mayores dificultades de aproximación a la sociedad, el hijo es el enlace con el entorno y mucho más:

“ya, poco a poco...yo... yo empiezo a hablar cuando tengo a mi hija, porque antes no salgo tanto y cuando tengo a mi hija, tengo que llevarla al médico, tengo que ir a los sitios, y me toca aprender!” (Marroquí, 1)

“Cuando tuve a mi hijo, fue algo duro y al mismo tiempo bonito, porque con él he podido superar mi soledad y mi tristeza, por lo menos tenía con quien hablo, aunque no me entendía, pero bueno, mejor que nada. La verdad que fue un cambio radical en mi vida y agradezco mucho a Dios por ello” (Marroquí 3)

“Nosotros queremos que aprendan el valenciano... no sabemos si volveremos a Ecuador, antes pensábamos regresarlos en unos años, pero ahora con las dos niñas, pues no sé, mejor les puede ir la vida aquí... bueno, y eso, que aprender todo de aquí también será mejor...” (Ecuatoriana 2)

Por otra parte, la proporción de nacimientos de madre extranjera sobre el total registrado en algunas provincias españolas es muy alta si se trata de provincias con un elevado número de inmigrados. Pero también resulta muy significativa, cuando se produce en zonas envejecidas con bajas tasas de natalidad, aunque el porcentaje sea menor (Figura 5). En el primer caso, influye decididamente en el rejuvenecimiento de su población en edad fértil y en el número de nacimientos: Alicante, Castellón, Almería, Baleares, Murcia, Tarragona, Madrid o Girona, que registra el máximo con el 28% de nacimientos de madre extranjera. En otras zonas, aunque la presencia de extranjeros no sea muy importante, el impacto que tienen sobre la natalidad es lo que llama la atención: por ejemplo, Soria, Lleida, Teruel, Cuenca, etc. Los movimientos para propiciar el establecimiento de familias que aporten niños en pequeñas localidades rurales colaboran evidentemente en estos fenómenos socio-demográficos y de género.

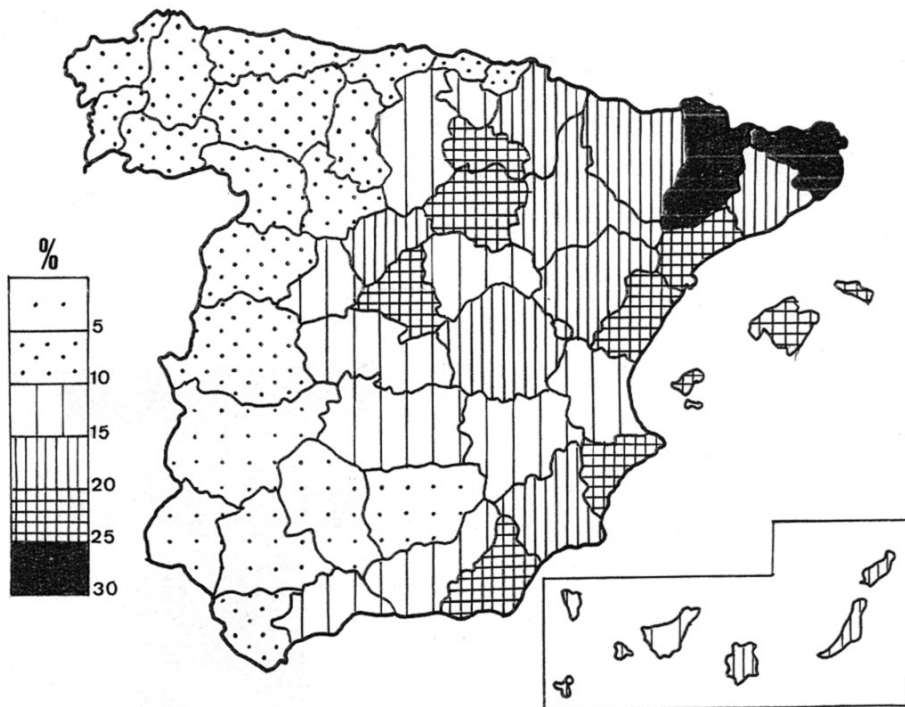


Figura 5. Porcentaje de nacimientos de madre extranjera sobre el total de cada provincia. Fuente: INE. Movimiento Natural. 2005.

### 3.2. Diversidad de origen y aproximación de tendencias

La fecundidad de las mujeres inmigrantes ofrece comportamientos diferentes, vista en conjunto, según las procedencias (Tabla IV). La mitad de los nacimientos corresponde a las cuatro nacionalidades con mayor número de efectivos, unido a unas tasas de fecundidad general bastante elevadas. En el caso de Marruecos, se reproducen con claridad las funciones de género en el hogar, con una menor presencia de las mujeres en el mercado laboral, algunas por falta de permisos, pero también por una limitación más estricta de la mujer a los papeles de esposa y madre. De momento, pueden coincidir dos circunstancias. Por una parte, la consolidación del flujo de marroquíes ha propiciado las posibilidades de matrimoniar y de una reagrupación familiar reciente, de forma que tanto el número de nacimientos como las tasas deben ser altos durante un tiempo. Pero, por otra parte, aunque las pautas natalistas del país de origen son más elevadas que en España, también allí se registra en los últimos años una fuerte caída de la fecundidad: de 5'4 hijos por mujer en el periodo 1980-85 a sólo 2'7 en 2000-2005, de manera que las tasas pueden ofrecer valores altos sólo de forma coyuntural (Vermeren, 2002; Domingo, 2005). Tanto en este caso como en otros con elevadas tasas, como Ecuador o China, es posible que la considerable fecundidad actual responda a las circunstancias de consolidación, de reacción inmediata como forma de arraigo en el país de llegada.

**Tabla IV.** Nacimientos de madre extranjera

	Número	TGF
Marruecos	14.592	119'9
Ecuador	9.950	53'6
Rumania	6.903	50'7
Colombia	5.006	42'3
Bolivia	2.995	54'7
China	2.777	85'4
Argentina	2.341	38'6
R. Unido	1.576	35'1
Perú	1.526	40'5
Brasil	1.454	41'8
Bulgaria	1.127	34'3
Francia	1.102	47'4
R. Dominicana	1.021	35'4
ESPAÑOLAS	396.112	39'1
EXTRANJERAS	70.259	55'1
TOTAL	466.371	40'9

Fuente: INE. Movimiento Natural, 2005. Principales procedencias con más de 1.000 nacimientos. Tasa General de Fecundidad (nacidos por mil mujeres entre 15-49 años de la población media empadronada entre 1-1-2005 y 1-1-2006).

Otras nacionalidades muestran tasas intermedias e incluso muy bajas, como el caso de Bulgaria, un flujo muy reciente, para el cual las expectativas podrían ir en el sentido opuesto al anterior, a un aumento en los próximos años. A la larga, la experiencia de otras corrientes migratorias europeas indica que la fecundidad de las mujeres inmigradas acaba siendo similar a la del conjunto. El propio contexto socio-económico marca estas pautas sociales, puesto que las mujeres inmigrantes en su mayor parte vienen para insertarse en el mundo laboral y, de hecho, sus tasas de actividad son superiores a las de las autóctonas. El trabajo, pues, y el coste económico de la crianza y educación de los hijos, son razones para la reducción del número de hijos. En esta sociedad, se han monetarizado casi todos los servicios de apoyo a la maternidad que se suplían con las redes de solidaridad generacional, en manos también de mujeres, de las que todavía gozan algunas trabajadoras españolas, pero que son inexistentes para la mayoría de madres extranjeras. De momento no podemos ofrecer muchos ejemplos de la trayectoria seguida porque el flujo es reciente, pero uno de los pioneros y más consolidados, como el de las mujeres de la República Dominicana, alcanzaba en 1996 una tasa de fecundidad general de 59'12 por mil, que se ha reducido al 35 por mil en el periodo 2000-2005.

#### 4. EL TRABAJO DE LAS MUJERES INMIGRADAS

Para conocer la actividad laboral de las personas inmigradas, no podemos disponer de una información tan amplia y actualizada como la utilizada en los otros aspectos. La estadística de permisos de trabajo recoge sólo a los extranjeros adscritos al Régimen General y no incluye las procedencias del espacio económico europeo, que no requieren permiso de trabajo. La explotación de los Censos de Población es la mejor, pero ahora los datos de 2001 quedan demasiado alejados de la realidad, habida cuenta la rapidez con que se producen los cambios en la migración. Nos atenemos a la información global de la EPA y a la Seguridad Social, que da cuenta de las altas en sus regímenes General y Especial. Es una fuente muy útil y actual, aunque limitada, y también puede ofrecer datos que no se corresponden a la realidad, como estar cotizando sin tener empleo o cotizar en un régimen y trabajar en otro.

Por otra parte, tampoco se puede conocer la cuantía de la bolsa de trabajo clandestino que no consta en parte alguna. Se suele decir que afecta especialmente a las mujeres empleadas en las tareas domésticas, por la privacidad del ámbito de trabajo y la mayor dificultad de controlarlo. Sin negar esta probabilidad, hay que insistir en la existencia de un gran volumen de trabajo irregular que afecta a ambos sexos, especialmente en sectores de la construcción y la agricultura, en los que se busca expresamente a extranjeros por su menor coste, porque aceptan las peores condiciones laborales, forzados por la necesidad y doblemente supeditados en caso de carecer de permisos.

En primer lugar, a grandes rasgos, las mujeres tienen una tasa de actividad menor que los hombres (Tabla V) y, como decíamos, es posible que también soporten una mayor

parte de trabajo irregular. La primera cuestión es algo corriente en cualquier sociedad, dado que para los hombres la actividad laboral ni se cuestiona, pero no así para las mujeres, prácticamente las únicas destinatarias de la opción de “inactividad” y dedicación a las tareas domésticas. Las mujeres inmigrantes tienen unas tasas de actividad superiores a las de las mujeres autóctonas puesto que para la mayoría el objeto de su traslado es trabajar. Otra cosa es la ocupación que, en teoría, debería identificarse con las personas que cotizan a la Seguridad Social, pero no todos los que cotizan están trabajando, especialmente en el régimen especial de empleados del hogar, y al contrario, deben ser muchos más los que trabajan sin cotizar.

**Tabla V.** Población activa en España (miles de personas)

	Hombres	Tasa de actividad	Mujeres	Tasa de actividad
Total	12.654'6	68'9	9.270'7	48'6
Españoles	10.842'1	66'8	7.843'2	46'3
Doble nacionalidad	105'0	80'7	98'8	67'2
Extranjeros	1.707'6	85'5	1.328'7	67'0
U.Europea	480'7	79'7	389'4	64'5
Resto Europa	57'0	84'0	68'5	73'3
América Latina	726'6	89'5	724'5	76'2
Resto del mundo	443'3	86'0	146'2	43'9

Fuente: EPA. Primer trimestre de 2007. La tasa de actividad está calculada sobre la población mayor de 16 años.

En segundo lugar, a once de enero de 2007, según el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (Tabla VI), había 749.188 extranjeras inscritas en la Seguridad Social, lo que supone algo más del 50% de las mismas en edad laboral, mientras que los varones alcanzan casi el 70%, lo cual expresa que las mujeres no sólo tienen menor actividad sino que, reiteramos, deben asumir el trabajo irregular en mayor proporción que los hombres. La razón hay que buscarla en el porcentaje de mujeres que cotiza en el Régimen especial de empleados de hogar, que no es tan alto como podría esperarse, pues este tipo de trabajo es de los que más se oculta, junto a los trabajos esporádicos agrícolas.

Por no hacer una lista demasiado larga, en la tabla VI se indica el régimen de cotización del conjunto de hombres y mujeres y la relación con las nacionalidades más representadas, pues es suficiente para ejemplificar las diferentes situaciones según las procedencias. Partiendo de la columna de porcentajes de cotizantes respecto al conjunto de mujeres en edad laboral, nos muestra unas disparidades no siempre fáciles de explicar. Para las europeas aparecen los dos modelos: el de bajo porcentaje representado por Reino Unido (también los Países Nórdicos), con mayoría de residentes no laborales, y el de medio y alto porcentaje, como Alemania (40%), Italia o Francia (57%), que muestran un nutrido grupo laboral de la Europa Comunitaria. Estas mujeres tienen una situación



diferente al resto de inmigradas, con un estatus laboral similar al del conjunto de mujeres autóctonas, ocupando un buen porcentaje de los regímenes de cuadros superiores y administrativos, en el régimen de autónomos y sin apenas presencia en los trabajos poco cualificados.

**Tabla VI.** Extranjeras que cotizan en la Seguridad Social

RÉGIMEN DE COTIZACIÓN									
Nacionalidad	Número	% *	ING	ADM	OFI	PEO	AUT	AGR	HOG
Ecuador	137.563	71'7	0'5	15'1	19'1	25'8	1'2	8'0	30'3
Colombia	78.459	60'5	1'9	20'6	23'5	22'1	3'4	1'6	26'8
Rumania	70.613	43'1	1'1	11'6	23'0	22'6	1'5	8'5	31'5
Marruecos	50.543	36'6	0'8	10'0	22'4	29'5	3'5	14'3	19'2
Perú	33.843	75'9	2'8	27'5	19'6	22'5	2'2	0'5	24'8
R. Unido	25.233	27'3	17'7	32'4	15'7	6'3	29'9	0'4	0'3
Argentina	24.705	33'8	7'3	36'2	22'7	13'0	7'7	0'5	12'5
Bolivia	24.672	36'1	0'6	10'0	13'4	16'8	0'8	5'5	52'9
China	23.099	61'8	1'3	13'6	33'0	14'7	30'3	0'3	6'7
Italia	21.168	56'8	11'9	43'6	20'6	8'6	14'0	0'4	0'7
<b>Total mujeres</b>	<b>749.188</b>	<b>51'7</b>	<b>4'1</b>	<b>20'6</b>	<b>20'9</b>	<b>19'8</b>	<b>6'7</b>	<b>5'5</b>	<b>22'1</b>
<b>Total hombres</b>	<b>1.181.072</b>	<b>69'6</b>	<b>4'2</b>	<b>8'6</b>	<b>38'5</b>	<b>27'4</b>	<b>9'6</b>	<b>9'9</b>	<b>1'5</b>

Fuente: MTAS. Anuario Estadístico de Inmigración. Datos a 12-01-2007. Principales procedencias (con más de 20.000 efectivos) y total de inmigrados (mujeres y varones).

\* Porcentaje de cotizantes sobre las mujeres en edad laboral en cada nacionalidad. **Régimen General.** (ING): Ingenieros, licenciados, ingenieros técnicos, peritos, jefes administrativos y de taller. (ADM): Oficiales administrativos, auxiliares, ayudantes y subalternos. (OFI): Oficiales de primera, segunda, tercera y especialistas. (PEO): Peones. **Régimen Especial.** (AUT): Autónomos. (AGR): Agrario. (HOG): Empleados de hogar. El resto, hasta el 100%, corresponde a trabajadores del mar y minería del carbón, que apenas están representados.

Las trabajadoras latinoamericanas están polarizadas entre los más altos porcentajes de cotización, como Perú, Ecuador, Colombia o la República Dominicana, frente a otros mucho más bajos, tanto de inmigración reciente, Bolivia, como antigua, Argentina, en lo que debe influir la diferente estructura de edades en ambos casos. Las bolivianas constituyen un flujo de expansión reciente y muy joven, el 65'4% del conjunto está entre los 20 y 39 años, lo que explicaría menor consolidación y mayor irregularidad. En todos estos casos se recogen los mayores porcentajes de empleo doméstico y peones. En el de Argentina se trata de una migración de trayectoria larga, el mismo grupo de edad representa el 49'4%, seguramente con mayor inactividad en los tramos de menor y mayor edad y con una distribución profesional diferente, mucho más cualificada.

Las mujeres procedentes de Europa del Este están en una situación intermedia, en general por encima del 40% (Bulgaria, 47'8), incluso con valores altos como las ucranianas (61'5%), también bastante concentradas en el servicio doméstico. Las marroquíes,

junto a todas las originarias de países musulmanes, cotizan en menor proporción, de acuerdo con su menor tasa de actividad y lo hacen sobre todo en trabajos sin cualificación. Las chinas, por el contrario, no sólo presentan un porcentaje de cotización elevado, sino que destacan por su situación de autónomas, en paridad con las mujeres del Reino Unido. Es conocida la singularidad del colectivo chino que promueve sus propios negocios en hostelería, comercio, confección, etcétera.

Como se ve, la situación de las inmigrantes inscritas en la Seguridad Social se va haciendo cada vez más heterogénea, sin contar con el ignorado número de mujeres que no aparecen aquí y que en buena parte deben estar trabajando en el servicio doméstico. La condición de inmigrante añade connotaciones de género e incluso de etnia al abanico de alternativas laborales. Algunas tareas agrarias, por ejemplo, en los viveros y recolección de fresa, efectuadas por polacas y rumanas (Viruela, 2008), o el manipulado y embalaje de fruta, se feminizan en función de las ventajas que ofrecen las mujeres: docilidad, menor conflictividad, supuestas habilidades y adaptación a tareas más o menos delicadas, quizá también salarios más bajos... incluso la garantía del retorno al país de origen para las contrataciones temporales, por lo cual se han dado casos de preferencia en la contratación de mujeres con responsabilidades familiares.

No obstante, la densificación del stock de inmigrantes en términos numéricos y de las redes compuestas por asociaciones, familiares, compatriotas, etc., genera también una multiplicación de oportunidades laborales que está emergiendo recientemente. Es la respuesta a una demanda específica de servicios financieros, inmobiliarios, comercio y restauración especializados, locutorios, etc., que abre nuevos horizontes de promoción laboral también para las mujeres inmigradas.

## 5. CONCLUSIONES

El conjunto de la migración, aquí referida a la femenina, es muy heterogéneo. La percepción de un tipo de mujer inmigrante joven, de bajo nivel educativo y empleada de hogar, es sólo una modesta parte de una realidad muy compleja. Después de unos cuantos años, se han multiplicado las procedencias de todo el mundo, aunque haya algunas muy destacadas y también muy diversas. No se puede pasar por alto que un elevado porcentaje de estas inmigrantes son europeas y, de ellas, casi el 60% ciudadanas de la Unión Europea. Unas forman parte del turismo residencial, pero muchas otras son componentes de un mercado laboral europeo, cada vez más permeable y profesionalizado.

Las mujeres se han ido incorporando a la corriente migratoria, alcanzando una proporción similar a la de los varones. No obstante, sólo para algunas procedencias puede hablarse de feminización del flujo migratorio y, además, la composición por sexo de las corrientes puede ser cambiante en el transcurso del tiempo. El desglose de procedencias muestra las diversas situaciones: la persistencia del viejo modelo con fuerte predominio masculino, junto al que presenta una mayoría de mujeres y el que, cada vez con

más frecuencia, conforma una corriente bastante equilibrada de ambos sexos. Lo que interesa destacar, aparte del aumento numérico de la migración femenina, es que se ha enriquecido su concepto e imagen y se ha ampliado el abanico de razones y objetivos de sus desplazamientos: son económicos y familiares, como la reagrupación, pero también personales en busca de mayor autonomía y libertad e incluso para escapar de situaciones de sometimiento al varón o de clara violencia doméstica y/o de género.

En cualquier caso, muchos de los aspectos que conciernen a las mujeres migrantes reflejan las construcciones de género, los profundos estereotipos masculinos y femeninos manifestados en numerosos aspectos de subordinación de la mujer, pero singularmente en el ámbito laboral y familiar. En ocasiones, estos papeles pueden diluirse parcialmente dentro de la sociedad española donde, sin llegar a alcanzar la estricta igualdad, la rigidez de estos papeles puede ser algo menor que en otras sociedades; pero también, por el contrario, se pueden reforzar a causa de las especiales circunstancias laborales y sociales de las inmigrantes o, incluso, por un mecanismo defensivo de supuestos valores de identidad o cultura.

En la trayectoria seguida por la corriente migratoria, los estereotipos ligados al género inciden sobre las mujeres, sobre todo en sus papeles de cónyuges y como madres de niños nacidos en España. Se suele tener una percepción, no siempre ajustada a la realidad, de que sus perspectivas de enraizamiento son mejores que para los hombres, sólo por su condición de mujer. También parecen alcanzar mayor aceptación social o, por decirlo de otra forma, suscitar menos desconfianza. Ello influye en proyectos migratorios, propios o de pareja, como el de mujeres africanas, sobre todo subsaharianas, que llegan con hijos pequeños o en estado de gestación, arriesgando sus vidas en el peligroso viaje por mar. Por otra parte, las llegadas de hombres y mujeres también están ligadas a las demandas laborales en ocupaciones calificadas como masculinas o femeninas.

La aportación de las mujeres inmigrantes a la natalidad es un hecho evidente, aunque quizá se esté magnificando. Parece más relevante el aumento del número de nacimientos, por el incremento del grupo de mujeres en edad fértil en su segmento más joven, que una subida significativa de las tasas de fecundidad. Con una perspectiva de género, la maternidad se proyecta, además, como un valor especial de las corrientes migratorias, pues la atracción hacia los lugares de destino desborda los límites del mercado laboral, el juego de oferta-demanda de mano de obra. La figura del migrante individual se amplía al grupo del que no puede faltar la mujer con su correspondiente imaginario y que implica aspectos sociológicos y de relaciones humanas, como se ve en la incidencia geográfica de los nacimientos de madre extranjera.

El mundo laboral es uno de los ámbitos en que la asignación de tareas se manifiesta con mayor nitidez en función de supuestas destrezas femeninas y de su predisposición innata como cuidadora, derivada del viejo discurso de la domesticidad. En muchas sociedades, especialmente occidentales, se asiste desde hace bastante tiempo a cambios bien conocidos en el modelo familiar o, mejor dicho, en la rigidez de papeles en su ámbito, con la creciente incorporación de las mujeres al trabajo remunerado. Ana Cabré (1995)

expresó este paso hacia un modelo más equilibrado en el reparto del trabajo productivo y reproductivo como “transición familiar”. En España se produce mucho después que en los países nórdicos, los primeros en situarse en el contexto del Estado de Bienestar, con más ayudas a la maternidad, mejores infraestructuras y servicios y un mayor desarrollo del empleo a tiempo parcial. En España, se reproduce el modelo masculino de trabajo a tiempo completo (cuando no se encuentra a la mujer trabajando en la economía sumergida) que sin duda es más ventajoso en el campo profesional, pero que requiere un mayor apoyo en el hogar. Este cambio se inserta en un marco de creciente nivel de renta, elevación de la formación académica femenina, de aumento de la esperanza de vida y por la tradición mediterránea de atención a los ancianos en el hogar. En esta situación, muy simplificada en cuatro rasgos, comienza la espectacular demanda de servicios vinculados al hogar y el mantenimiento y reproducción de los papeles de género.

La posibilidad de trabajar en una economía terciarizada para las mujeres autóctonas con un nivel educativo medio y alto, corre pareja con la contratación de servicios en el hogar. De una manera muy gráfica, Ruth Mestre (2002) expone cómo la conflictiva negociación de la igualdad y la corresponsabilidad en lo doméstico, se soluciona gracias a una figura del teatro griego, en este caso una *Dea ex Machina*, representada por la trabajadora doméstica extranjera. Su entrada en tantos hogares españoles nos indica que se ha convertido en una mano de obra abundante y asequible para muchos presupuestos familiares, lo que también permite la permanencia en los hogares a muchas personas de edad avanzada y/o que requieren ayuda parcial o total. Pero igualmente significa que, en términos generales, se ha trasladado a otra mujer buena parte del trabajo reproductivo aunque, en este caso, sea remunerado (¿parcialmente?) y sin que se produzca una profunda modificación de los papeles de género en el ámbito privado y escasamente en el público.

Esta nueva organización, como se ha expuesto en diversas investigaciones (Carrasco, 2003), se enmarca en una sociedad configurada por un mercado laboral dual en el que el segmento denominado “primario” ofrece las mejores condiciones de trabajo, estabilidad, promoción y salarios, mientras que el “secundario” recoge los empleos precarios, peor remunerados y con escasas vías de promoción. Por estos trabajos pueden pasar de forma temporal diversos grupos de nuestra sociedad: mujeres, jóvenes, inmigrantes, personas sin formación, discapacitados, etc.

El problema se hace patente cuando, para ciertas personas, no se trata de una situación transitoria, sino que estos empleos precarios y mal pagados, constituyen la única opción posible para toda una vida laboral, aunque su nivel educativo y profesional sea elevado. Esto es lo que sucede con muchas mujeres inmigradas, ocupadas casi exclusivamente en los servicios y, dentro de estos, en los de cuidado a personas y limpieza en empresas y, en gran parte, en hogares donde permanecen invisibles, por no hacer también referencia a la prostitución, a la vista de todos y por todos ignorada oficialmente. La construcción social del género y la rigidez de los papeles asignados a hombres y mujeres, se suaviza o desdibuja en algunos ámbitos de nuestra sociedad, pero también puede trasladarse y perpetuarse en sus nuevos componentes, los inmigrados, las inmigradas.

## Bibliografía

- Bedoya, M<sup>a</sup> H. (2000): “Mujer extranjera: una doble exclusión. Influencia de la ley de extranjería sobre las mujeres inmigrantes”. *Papers*. Revista de Sociología. Univ. Autònoma de Barcelona, 60, pp. 241-256.
- Cabré, A. (1995): “Notes sobre la transició familiar”. *Jornades sobre la família i canvi social*. Barcelona. Servei de Documentació i difusió de l'Associació de les Nacions Unides a Espanya.
- Carrasco, R. (2003): “Inmigración y mercado laboral”. *Papeles de Economía Española*, 98, pp. 94-108.
- Delgado, M. (2003): “La fecundidad en España a fines del siglo XX”. *Sistema*. Revista de Ciencias Sociales. Madrid, Fundación Sistema, 175-176, pp. 51-66.
- Domingo, C. (2004): “Inmigración y fecundidad en España”. *Cuadernos de Geografía* (Universitat de València), 76, pp. 239-250.
- (2005): “El Magreb y Egipto: Las mujeres en el proceso de urbanización y cambio demográfico”, en Domingo Pérez, Concha (coord.), *Mujer y Desarrollo*. Col. Quaderns Feministes, 5. Institut Universitari d'Estudis de la Dona. Universitat de València, pp. 17-57.
- Gregorio, C. (2007): “Entre la inclusión y la exclusión de la ciudadanía: procreadoras, madres y personas. V Congreso sobre la inmigración en España. València, 21-24 de marzo. [www.adeit.uv.es/inmigracion2007](http://www.adeit.uv.es/inmigracion2007).”
- McDowell, L. (1992): “Doing gender: feminism, feminists and research methods in human geography”. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 17, pp. 399-416.
- (2000): *Género, identidad y lugar. Un estudio de las geografías feministas*. Col. Feminismos. Madrid. Ed. Cátedra. Instituto de la Mujer. Universitat de València.
- Mestre, R. (2002): “*Dea ex machina*. Trabajadoras migrantes y negociación de la igualdad en lo doméstico”. *Cuadernos de Geografía*, 72, pp. 191-206.
- Nàir, Nadia (2004): *Globalización y migración: las mujeres musulmanas inmigrantes en Europa*. Quaderns de pau i solidaritat, 24. Palma de Mallorca. Conselleria de Presidència. Govern de les Illes Balears. 84 pp.
- Prats, M. (1998): “Geografía feminista i metodològia: reflexió sobre un procés d'aprenentatge paral·lel”. *Cuadernos de Geografía*, 64, pp. 313-323.
- Rodríguez, R. M<sup>a</sup> (2007): “El acceso a la ciudadanía en España. La legitimación normativa de la exclusión social de los inmigrantes”. V Congreso sobre la inmigración en España. València, 21-24 de marzo de 2007. [www.adeit.uv.es/inmigracion2007](http://www.adeit.uv.es/inmigracion2007).”

- Vermeren, P. (2002): *Marruecos en transición*. Granada. Ed. Almed. (1ª Ed. París, 2001. La Découverte). Ver cap. 8: “Las mujeres, levadura de la modernización”.
- Vicente, T. y Setién Mª L. (2005): “Modelos migratorios femeninos”, in González, J. y Setién, Mª L. (ed.): *Diversidad migratoria*. Univ. de Deusto, pp. 15-39.
- Viruela, R. (2008): “Europeos del Este en el mercado de trabajo español: un enfoque geográfico”. *Revista CIDOB d’Afers Internacionals*. Barcelona (en prensa).